



Congreso de Morelos frena desafuero de fiscal Uriel Carmona

El Congreso de Morelos frenó el desafuero del fiscal Uriel Carmona Gándara, luego de que fuera aprobado ayer por el pleno de la Cámara de Diputados.

"Congreso del Estado de Morelos aprueba Acuerdo Parlamentario con Declaratoria de No Homologación de la Declaración de Procedencia emitida por la Cámara de Diputados en el expediente SI/LXIV/DP/02/2020, contra Uriel Carmona, Fiscal General del Estado de Morelos", indicó el legislativo estatal mediante redes sociales.

Durante sesión ordinaria de pleno, que comenzó anoche y siguió durante la madrugada, los legisladores locales votaron el acuerdo parlamentario de no homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados contra Uriel Carmona.

Sin discusión en el pleno y con votación económica, el acuerdo recibió 11 votos a favor, seis en contra y una abstención. La declaratoria surtirá efecto a partir de la aprobación.

"Primero. Se declara que no procede la homologación de la declaración de procedencia (...) por lo que no ha lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiéndose esta última abstenerse de ejercer acción penal en contra" de Ulises Carmona, leyó la diputada Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, secretaria de la Mesa Directiva local.

"Segundo. No ha lugar a retirar la protección o inmunidad procesal penal que le concede la Constitución federal, la particular del estado y la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos a Uriel Carmona Gándara (...), titular de un órgano al que la Constitución local le otorga autonomía".

Por ello, el Congreso de Morelos determinó que las autoridades ministeriales y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir un procedimiento penal en su contra y menos aún ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de su libertad.

En el tercer punto, Carmona Gándara fue reconocido por el Poder Legislativo local como titular de la Fiscalía de Morelos, por lo que "deberá continuar ejerciendo dicho cargo hasta su conclusión".

<https://www.milenio.com/estados/congreso-de-morelos-frena-desafuero-de-fiscal-uriel-carmona>